



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



No. de Control Interno: UAIC/EXP/129/2023

Número de Folio: 270509800013123

**Acuerdo de admisión**

**Cuenta.** El nueve de agosto de dos mil veintitrés, doy cuenta con el acuse de registro de solicitud de información pública, folio citado al margen superior derecho, generado en la Plataforma Nacional de Transparencia. **Conste.**

**Acuerdo de Admisión**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. FRONTERA, CENTLA, TABASCO,  
NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**Primero. De la solicitud de información**

Por recibido el acuse de registro con que se da cuenta, a través del cual una persona solicita al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, la siguiente información:

**“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentados...” (Sic)**

Señaló para recibir notificaciones el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Segundo. De la competencia**

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, tiene competencia para conocer y resolver la solicitud de información planteada vía Plataforma Nacional de Transparencia acorde a lo previsto con los artículos 49, 50 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

**Tercero. Admisión a trámite**

Dese entrada a la solicitud de información, regístrese con el número de control interno **UAIC/EXP/129/2023**, y solicítese información a las Direcciones de Finanzas y Programación del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, para que rindan informe dentro del plazo que otorgue la Unidad de Acceso a la Información, por surtirse la competencia en términos de los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

**Cuarto. Naturaleza de la Información**

La información solicitada versa sobre **los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado**; es decir **trata de datos estadísticos**; por lo que tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Robustece lo anterior el criterio de interpretación para Sujetos Obligado (reiterado – histórico), clave de control SO/011/2009 aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de epígrafe:

**La información estadística es de naturaleza pública, independientemente de la materia con la que se encuentre vinculada.**

**Quinto. Plazo de respuesta**

Se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la respuesta que otorgue deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, **ni de presentarla conforme al interés del solicitante**, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Tal circunstancia se traduce en la obligación que tiene todo Sujeto Obligado de atender la solicitud de acceso a la información que reciban, a través de una respuesta



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



congruente, completa, rápida que atienda en todo el derecho humano de acceso a la información como prevé el criterio relevante 002/2017 aprobado por unanimidad de votos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el rubro:

**Solicitudes de acceso a la información pública.**

**Deben atenderse mediante un acuerdo debidamente fundado y motivado**

**Sexto. Información Oscura y Confusa**

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia para que en su caso, modifique, revoque, información que al estar consagrada en el artículo 121 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pudiera ser de carácter CONFIDENCIAL.

**Séptimo. Omisión de dar respuesta**

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Acceso a la Información o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Octavo. Omisión de dar respuesta**

**La respuesta que rinda no puede ser presentada fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda,** robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE  
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL  
PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL,  
REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL  
COMITÉ.**

**Noveno. Obligación de no citar datos personales**

En todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información la Unidad de Acceso a la Información, y las Direcciones de Finanzas y Programación, se abstendrán de citar o dejar visible y/o citar el nombre, apellidos, dirección, número telefónico, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identifiable a la persona solicitante.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Confirma lo razonado el criterio aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Tomo 1, libro V, febrero de 2012, Primera Sala, p. 655, Tesis: 1a.VII/2012, Registro: 2000233, de rubro:

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. LÍMITE AL  
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
(LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBER  
NAMENTAL).**

El criterio precisa, que las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales.

Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información.

**Décimo. Aviso de privacidad**

La Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, comunica a la persona solicitante, que los datos personales que obran en la solicitud de información número de folio citado en el preámbulo de este acuerdo, será



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



testado, suprimido o eliminado de los documentos internos con que se requiera la atención de las dependencias administrativas responsables de este Sujeto Obligado, por ser concernientes a una persona identificada o identifiable, y se les instruirá a que procedan en similares términos para no vulnerar su derecho humano de Protección de Datos Personales.

Para el trámite de la solicitud, únicamente se citará el número de folio y no se realizará transferencia de sus datos personales a ninguna de las áreas de este Ayuntamiento, dependencias del Gobierno Federal, del Estado de Tabasco o Municipios distintos a éste, por tratarse de una solicitud de información de la competencia exclusiva de esta autoridad municipal.

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información eliminará de la base de datos digital cualquier dato personal que lo identifique o haga identifiable, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y Tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

En caso que no esté conforme con el tratamiento de sus datos personales, podrá solicitar a la Unidad de Acceso a la Información el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales por estar expresamente previsto en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que en todo momento el titular o su representante legal podrán ejercitar el derecho arco o de portabilidad, los cuales se sujetarán a los procedimientos establecidos en la ley y demás disposiciones que resulten aplicables.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la liga electrónica <https://centla.gob.mx/>, al desplegar el hipervínculo dará clic en las pestañas TRANSPARENCIA, INICIO UT 2021-2024, ESTRADOS ELECTRÓNICOS 2021-2024, y en la pestaña 2022 donde encontrará el documento indicado.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo ordenado en los artículos 31 y 33 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**Undécimo. Notificación**

**Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante.**

Así lo acordó, manda y firma **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Centla, Tabasco. Doy fe.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



MUNICIPIO DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

2021 - 2024 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

10 AGO. 2023

10.20



**RECIBIDO**  
*Jorge Luis Lara*



CENTLA  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
E MUNICIPIO MÁS MEJOR DE MÉXICO

Frontera, Centla, Tabasco, 10 de agosto de 2023.

CIRCULAR: UAIC/297/2023  
No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/129/2023  
Número de Folio: 270509800013123

LIC. GIOVANI ALEJANDRO GALLEGOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE FINANZAS ESTE H. AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E

At'n: Lic. Jorge Luis Lara López  
Enlace de Transparencia.

Con fecha nueve de agosto del año en curso, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

**“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado...” (Sic)**

Lo solicitado versa sobre los montos erogados para pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, de 2021 a 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado. Es decir, trata de datos estadísticos por lo que adquiere carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO**, al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la competencia de la Dirección de Finanzas deriva del artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que prevé las atribuciones que le corresponde para el despacho de los asuntos.

La respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio,





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Mtro. Orlando Zepeda Arias

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información  
conforme a la circular UAIC/292/2023, de 08 de agosto de 2023.



C.C.P. Expediente.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



*10:22 hrs. MZ*  
**MUNICIPIO DE CENTLA**  
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

2021 - 2024



10 AGO. 2023

**RECEPCIONADO**

**PROFR. RICARDO HERNÁNDEZ CORNELIO.**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ESTE H. AYUNTAMIENTO.  
 PRESENTE

Frontera, Centla, Tabasco, 10 de agosto de 2023.

CIRCULAR: UAIC/298/2023  
 No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/129/2023  
 Número de Folio: 270509800013123

At'n: Ing. Adrián Armando Alejo Jiménez  
 Enlace de Transparencia.

Con fecha nueve de agosto del año en curso, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado...” (Sic)

La información solicitada versa sobre **montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, de 2021 a 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado**; es decir trata de datos estadísticos; por lo que tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO**, al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la competencia de la Dirección de Programación deriva del artículo 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que prevé las atribuciones que le corresponde para el despacho de los asuntos.

La respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio,





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identifiable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Orlando Zepeda Arias**

Encargado de Despacho de la Unidad de Acceso a la Información  
conforme a la circular UAIC/292/2023, de 08 de agosto de 2023.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.C.P. Expediente.





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CENTLA TABASCO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS**

**MUNICIPIO DE CENTLA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

2021 - 2024



11 AGO. 2023

15:19



**RECIBIDO**

Lic. Irma Calderón Hernández.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

Presente.



Oficio DF/656/2023.

Asunto: *Respuesta a Solicitud de Información.*  
Frontera Centla Tabasco, a 10 de agosto de 2023.

Antecedentes:

Circular: UAIC/297/2023

Número de control interno: UAIC/EXP/129/2023

Número de Folio: 270509800013123

En vía de cumplimiento a lo dispuesto en la circular, citada al margen superior derecho, en la que requiere a esta Dirección de Finanzas **copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentados**, se informa lo siguiente:

Si bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Dirección de Finanzas es la encargada de realizar los pagos por las obras contratadas, no posee la información con el desagregado que requiere el solicitante, dado que el sistema informático contable, utilizado en esta unidad administrativa, únicamente proporciona información por nombre del beneficiario, y no proporciona ningún desagregado por tipo de obra, ni calles o carreteras; lo anterior; dado que el desagregado de la información es manejado por la Dirección de Programación.

Derivado de lo anterior, se solicita tener por presentada la respuesta de la presente solicitud.

Atentamente  
El Director de Finanzas

Lic. Giovani Alejandro Gallegos Guzmán

**Copias:**

Mtra. Lluvia Salas López. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Atte. Presente.

Archivo.

GAGG/JL<sup>3</sup>



**DIRECCIÓN DE  
FINANZAS**



Frontera, Centla, Tabasco; a 14 de agosto de 2023

Oficio: DPM/214/2023

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su circular UAIC/298/2023 del 10 de agosto de 2023, con requerimiento de información con N° de folio 270509800013123, en el cual el solicitante requiere lo siguiente:

**"...COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS MONTOS EROGADOS PARA EL PAGO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS DE ESE MUNICIPIO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO Y CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS PAVIMENTADO.... (Sic)".**

Se envía el reporte de posición presupuestal que contempla el presupuesto pagado de pavimentación de calles, correspondiente al Programa Presupuestario K005 Urbanización, y de carreteras y caminos, correspondiente al K008 Carreteras de los ejercicios 2021 al 2022. Asimismo, K004 Urbanización y K007 Carreteras del ejercicio en curso.

No omito manifestar que, los montos presentados en los reportes son acumulados de los doce meses de cada ejercicio. Asimismo, en el ejercicio 2023, se muestran los montos acumulados del mes de enero a agosto, con corte a la fecha.

Sin otro particular, envío un cordial saludo asegurándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Prof. Ricardo Hernandez Cornelio  
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

C.c.p. Archivo

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco  
Tel. (913) 332 1304





## MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
PARTIDA: 611403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	A FROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0065 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE LAS CALLES: IGNACIO ALLENDE Y JUAN DE GRUJALVA, Y EN LA CALLE ESTEBAN SAMBERINO, ENTRE LAS CALLES: ANDRES SÁNCHEZ MAGALLANES - CUAUHTEMOC. (ANTES OP0119)	0.00	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	0.00
OP0149 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA TRAMO: CALLE JUAN DE GRUJALVA Y CALLE VICENTE GUERRERO.	0.00	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	0.00
OP0155 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUAREZ, TRAMO: 0+616.70 AL 0+837.25	0.00	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	0.00
OP0178 TOTAL PROYECTO	0.00	360,107.02	360,107.02	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0182 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	0.00	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	0.00
OP0156 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	0.00	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	0.00
OP0004 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE CUAUHTÉMOC.	6,450,000.00	6,423,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0013 CONSTRUICTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES RÍO SAN PEDRO, RÍO MEZCALAPA Y PROLONGACIÓN DE HERMENEGILDO GALEANA, FRACC. GRIJALVA	3,600,000.00	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	0.00
OP0014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE PROGRESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO: RIVA PALACIO - FELIPE J. SERRA	3,223,935.08	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	0.00
OP0057 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DÉ ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN EL AND. MANUEL DÍAZ TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CONSTITUCIÓN (ANTES OP0048)	0.00	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	0.00
OP0100 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: HERMENEGILDO GALEANA - IGNACIO RAYON (ANTES OP0181)	0.00	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	0.00
OP0152 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUAREZ, TRAMO 0+000 AL 0+616.70	0.00	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	0.00
OP0162 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA, TRAMO: CALLE VICENTE RIVA PALACIO - CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES	0.00	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	0.00
OP0172 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ	0.00	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	0.00


**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

Corte al mes de : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 611403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
MAGALLANES TRAMO: CALLE GREGORIO MENDEZ - CALLE CARLOS A. MADRAZO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA							
OP0176	0.00	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	0.00
		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, FRONTERA					
		TRAMO: CALLE IGNACIO RAYÓN - CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA					
OP0177	0.00	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	0.00
		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUINTANA ROO, TRAMO: CALLE IGNACIO ZARAGOZA - CALLE JUAN DE GRUALVA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA					
OP0179	0.00	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	0.00
		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO SAN PEDRO TRAMO: CALLE PROLONGACIÓN IGNACIO RAYÓN - CALLE RÍO GRUALVA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA					
OP0045	0.00	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	0.00
		TOTAL PROYECTO 05000260.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EN BENITO JUÁREZ 2, TRAMO EL JABONCILLO					
OP0171	0.00	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	0.00
		REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO, DE LA CALLE PRINCIPAL					
OP0117	0.00	104,312.16	104,312.16	104,312.16	104,312.16	104,312.16	0.00
		TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ TRAMO: CALLE CERRA - CALLE IGNACIO ZARAGOZA.					
OP0059	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		ESTRELLA, EN DIVERSAS CALLES (ANTES OP0078)					
OP0048	0.00	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	0.00
		PAVIMENTACION ASFÁLTICA DE LA CALLE CONSCRIPTO ENTRE LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA.					
OP0063	2,748,251.94	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	0.00
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO, DE LA CALLE GREGORIO MENDEZ ENTRE LA CALLE CARLOS A. MADRAZO Y PROPIEDAD PRIVADA (ANTES OP0116)					
OP0064	0.00	739,394.27	739,394.27	739,394.27	739,394.27	739,394.27	0.00
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO, DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CALLE CARLOS A. MADRAZO Y PROPIEDAD PRIVADA (OP0117)					
OP0050	0.00	665,564.89	665,564.89	665,564.89	665,564.89	665,564.89	0.00
		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS TRAMO: VENUSTIANO CARRANZA - CALLE FRANCISCO I. MADERO.					
OP0022	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN LA JOSÉ MARÍA MORELOS TRAMO: VENUSTIANO CARRANZA - CALLE FRANCISCO I. MADERO.					
OP0123	0.00	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	0.00
		TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, EN LA CALLE 5 DE MAYO, TRAMO: CALLE JUAN ESCUTIA - CALLE MARIANO MATA MOROS, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO.					
OP0175							

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 611403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0043	TOTAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE EDUVIGES NOTARIO, ENTRE LAS CALLES NICOLÁS TOACHE - CALLE SOTERO HERNÁNDEZ.	0.00	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07
OP0174	TOTAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE EDUVIGES NOTARIO, ENTRE LAS CALLES NICOLÁS TOACHE - CALLE SOTERO HERNÁNDEZ, EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA	4,131,068.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0051	TOTAL PROYECTO REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE LA CALLE PASO SAN ROMÁN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68
OP0102	TOTAL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE CAMINO RURAL DEL KM. 0+000 AL KM 1+020 (ANTES OP0184)	2,562,196.52	2,539,181.57	2,539,181.57	2,539,181.57	2,539,181.57	2,539,181.57
OP0039	TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE LA CALLE PRINCIPAL DEL EJIDO EL FAISÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0025	TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, DE LA CALLE REVOLUCIÓN.	5,085,605.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0035	TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN-CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	2,886,005.02	2,846,310.15	2,846,310.15	2,846,310.15	2,846,310.15	2,846,310.15
OP0060	TOTAL PROYECTO 5000013.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, COLONIA CAPARROSO EN LA CALLE "DEL AMOR" (ANTES OP0079)	389,535.18	387,561.67	387,561.67	387,561.67	387,561.67	387,561.67
OP0135	TOTAL PROYECTO MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	0.00	1,138,786.30	1,138,786.30	1,138,786.30	1,138,786.30	1,138,786.30
	TOTAL PROYECTO	0.00	676,046.71	676,046.71	676,046.71	676,046.71	676,046.71
	TOTAL UNIDAD	42,330,162.69	72,845,172.87	72,845,172.87	71,450,052.53	71,450,052.53	71,450,052.53
	TOTAL GLOBAL	42,330,162.69	72,845,172.87	72,845,172.87	71,450,052.53	71,450,052.53	71,450,052.53

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTÉ AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPÍTULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0115 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
"MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL							
TOTAL PROYECTO	0.00	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL "EL CHIPILÍN"							
TOTAL PROYECTO	3,988,544.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05000169.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA R/A. EL LIMÓN (VICENTE GUERRERO) DEL KM. 0+000 AL KM.1+924							
TOTAL PROYECTO	0.00	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	0.00
05000166.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA RA. LAS PORFIAS DEL KM. 0+000 AL KM. 2+077.60							
TOTAL PROYECTO	0.00	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	0.00
5000015.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERIA FRANCISCO VILLA (ANTES OP0080)							
TOTAL PROYECTO	0.00	1,431,650.12	1,431,650.12	1,431,650.12	1,431,650.12	1,431,650.12	0.00
05000168.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN EL EJIDO EL FAISAN (CAMINO PRINCIPAL)							
TOTAL PROYECTO	0.00	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, DEL CAMINO RURAL							
TOTAL PROYECTO	3,461,160.46	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN							
TOTAL PROYECTO	1,252,070.72	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	0.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO AL SECTOR 2							
TOTAL PROYECTO	0.00	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, EN CAMINO EL NARANJAL.							
TOTAL PROYECTO	2,649,931.18	2,631,589.07	2,631,589.07	2,631,589.07	2,631,589.07	2,631,589.07	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL							
TOTAL PROYECTO	7,101,134.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00
TOTAL GLOBAL	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00



**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA



CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0001 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0178)							
TOTAL PROYECTO 0.00 1,031,031.21 1,031,031.21 1,031,031.21 Frontera 372,1200 METRO CUADRADO							
OP0004 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD (ANTES OP0182)							
TOTAL PROYECTO 0.00 360,107.02 360,107.02 360,107.02 Frontera 224,3800 METRO CUADRADO							
OP0022 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD							
TOTAL PROYECTO 0.00 487,901.97 487,901.97 487,901.97 Frontera 400,0000 METRO CUADRADO							
OP0050 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA - CALLE MARIANO ABASOLO; LOCALIDAD: 0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO							
TOTAL PROYECTO 0.00 1,187,784.12 1,187,784.12 1,187,784.12 Frontera 487,901.97 Frontera 874,1900 METRO CUADRADO							
OP0222 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA							
TOTAL PROYECTO 0.00 1,215,196.55 1,215,196.55 1,215,196.55 Frontera 751,121.27 Frontera 1,187,784.12 Frontera 200,4000 METRO CUBICO							
OP0225 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO 0.00 899,716.62 899,716.62 899,716.62 Frontera 700,0000 METRO CUADRADO							
OP0224 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO 0.00 6,001,903.46 6,001,903.46 6,001,903.46 Frontera 138,823.99 Frontera 138,823.99 Frontera 5168,2100 METRO CUADRADO							
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO 0.00 6,680,140.69 6,680,140.69 6,680,140.69 Frontera 0.00 Frontera 0.00 Frontera 0.00							
OP0037 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA							
TOTAL PROYECTO 0.00 8,577,935.27 8,577,935.27 8,577,935.27 Frontera 6,680,140.69 Frontera 6,680,140.69 Frontera 0.00							
OP0054 05000316.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO							
TOTAL PROYECTO 0.00 3,643,056.78 3,643,056.78 3,643,056.78 Frontera 3,643,056.78 Frontera 3,643,056.78 Frontera 0.00							
OP0058 05000318.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES							
TOTAL PROYECTO 0.00 3,435,021.95 3,435,021.95 3,435,021.95 Frontera 3,435,021.95 Frontera 3,435,021.95 Frontera 0.00							
OP0211 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO 0.00 1,522,692.05 1,522,692.05 1,522,692.05 Frontera 1,522,692.05 Frontera 1,522,692.05 Frontera 0.00							
OP0067 05000288.-REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, Poblado SIMÓN SARLAT, CALLE BENITO JUÁREZ							
TOTAL PROYECTO 0.00 3,355,279.50 3,355,279.50 3,355,279.50 Frontera 3,355,279.50 Frontera 3,355,279.50 Frontera 0.00							

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA. TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	Vicente Guerrero	5509,5200 METRO CUADRADO	
OP0046	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO: CALLE BENITO JUÁREZ - CALLE GREGORIO MÉNDEZ MAGANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA. TOTAL PROYECTO	0.00	2,484,131.68	2,484,131.68	Vicente Guerrero	1558,4900 METRO CUADRADO	0.00
OP0047	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO: CALLE REFORMA - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA. TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	Vicente Guerrero	4669,5200 METRO CUADRADO	0.00
OP0068	05000313.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO TOTAL PROYECTO	0.00	2,312,061.19	2,312,061.19	Vicente Guerrero	1956,2000 METRO CUADRADO	0.00
OP0021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AREA EXTERIOR DEL DIF MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA TOTAL PROYECTO	0.00	968,895.12	968,895.12	Frontera	1032,7000 METRO CUADRADO	0.00
OP0019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE FRANCISCO I. MADERO T1: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN T2: FRANCISCO I. MADERO - VENUSTIANO CARRANZA; EN CALLE ALDAMA T3: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE CARLOS ROVIROSA T4: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA T5: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; Y EN CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN T6: 0+000 AL 0+387.30 Y 0+837.30 AL 0+937.30; DE LA LOCALIDAD SIMÓN SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA TOTAL PROYECTO	0.00	8,930,553.55	8,930,553.55	Simón Sarlat	968,895.12 2,6800 kilómetro	0.00
	TOTAL UNIDAD	0.00	53,093,408.73	53,093,408.73			
	TOTAL GLOBAL	0.00	53,093,408.73	53,093,408.73			

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA



CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0229 08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00	0.00	0.00	0.00 kilómetro
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00	0.00	0.00	0.00 kilómetro
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, DEL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO: RA. FRANCISCO VILLA – RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 kilómetro
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.							
TOTAL PROYECTO	0.00	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00	0.00 kilómetro
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSO, MUNICIPIO DE CENTLA							
TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 kilómetro
TOTAL UNIDAD	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00	0.00
TOTAL GLOBAL	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

Corte al mes de : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0009 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA ( ANTES OP0229)	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00
OP0010 TOTAL PROYECTO	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00
OP0029 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA ( ANTES OP0230)	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00
OP0029 TOTAL PROYECTO	0.00	4,713,824.57	4,595,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0030 5000492.- REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	0.00	4,821,082.79	4,821,082.79	3,229,037.69	968,711.30	968,711.30	117,846.57
OP0030 TOTAL PROYECTO	0.00	5,809,214.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0116 REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL CARMEN 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	5,809,214.78	0.00	0.00	0.00	0.00	161,194.09
OP0039 5000502.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.	0.00	4,158,729.61	4,054,708.34	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0039 TOTAL PROYECTO	0.00	26,752,735.56	20,560,458.85	10,317,727.41	8,057,401.02	8,057,401.02	104,021.27
OP0039 TOTAL UNIDAD	0.00	26,752,735.56	20,560,458.85	10,317,727.41	8,057,401.02	8,057,401.02	6,192,276.71
OP0039 TOTAL GLOBAL	0.00	26,752,735.56	20,560,458.85	10,317,727.41	8,057,401.02	8,057,401.02	6,192,276.71

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTÉ AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	CAPITAL	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0002	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0002	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0222)	0.00	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	0.00
OP0005	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0225)	0.00	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	0.00
OP0004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA (OP0224)	0.00	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	0.00
OP0020	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO CALLE GREGORIO MÉNDEZ A CALLE CARLOS A. MADRAZO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	5,112,485.17	4,984,672.74	4,281,860.97	4,281,860.97	4,063,422.74	127,812.43
OP0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	1,752,875.80	1,709,925.13	1,621,970.06	1,591,207.09	1,581,604.98	42,950.67
OP0053	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO GONZÁLEZ, TRAMO CALLE IGNACIO MEJÍA A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,396,819.06	2,336,670.06	2,233,206.39	2,233,206.39	2,219,730.15	60,149.00
OP0058	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, TRAMO CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA,	0.00	2,917,414.93	2,847,202.89	0.00	0.00	0.00	70,212.04
OP0065	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	4,413,935.71	4,372,823.77	0.00	0.00	0.00	41,111.94
OP0068	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE IGNACIO RAYÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	5,021,948.00	4,896,398.63	171,445.88	171,445.88	171,445.88	51,433.76
OP0079	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO, TRAMO CALLE MELCHOR OCAMPO A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,109,274.54	2,056,520.96	0.00	0.00	0.00	52,753.58
OP0084	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE JOSEFA ORTIZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	1,409,400.93	1,398,145.53	0.00	0.00	0.00	11,255.40
OP0034	5000497 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO							

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTÉ AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 611403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,



CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
TOTAL PROYECTO	0.00	1,995,728.41	1,945,919.57	0.00	0.00	0.00	49,808.84
OP0038 5000501.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE FRANCISCO JAVIER MINA	0.00	2,592,916.05	2,564,251.49	0.00	0.00	1996,5100 METRO CUADRADO	1254,1500 METRO CUADRADO
OP0045 5000506.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE RIO MEZCALAPA.	0.00	1,589,265.86	1,549,248.34	880,373.58	880,373.58	264,112.07	28,664.56
OP0090 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, TRAMO JUAN ALDAMA A CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,571,032.27	0.00	0.00	0.00	1863,1200 METRO CUADRADO	40,017.52
OP0013 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO CALLE CERRADA A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	7,660,233.81	7,660,233.81	7,660,233.81	7,660,233.81	5817,7500 METRO CUADRADO	5,571,032.27
OP0016 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES Y TRAMOS EN LA LOCALIDAD IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	9,010,556.02	9,010,556.02	9,010,556.02	9,010,556.02	8,950,583.89	0.00
OP0088 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO BACHEO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	335,811.07	0.00	0.00	0.00	224,3600 METRO CUADRADO	0.00
OP0014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE GUADALUPE VICTORIA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,483.53	0.00
OP0071 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLES, DE LA LOCALIDAD POBLADO QUINTIN ARAUZ, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	3,143,182.10	3,064,485.24	2,945,821.92	2,945,821.92	2,928,045.41	78,696.86
OP0062 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE 5 DE MAYO A CARRETERA COMALCALCO PARAISO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	7,776,502.78	7,682,257.57	0.00	0.00	6592,2500 METRO CUADRADO	94,245.21
OP0070 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES A CALLE GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	6,232,017.33	6,081,064.45	0.00	0.00	5599,3000 METRO CUADRADO	150,952.88
OP0048 5000508.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EJIDO LA VICTORIA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	0.00	4,055,235.42	3,953,606.52	0.00	0.00	506,4000 METRO CUADRADO	1,1200 kilómetro
OP0080 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD ARROYO POLO 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	754,371.37	736,171.86	0.00	0.00	506,4000 METRO CUADRADO	101,628.90
OP0047 5000507.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, COLONIA CAPARROSO, EN DIVERSAS CALLES Y TRAMOS.	0.00	754,371.37	736,171.86	0.00	0.00	0.9900 kilómetro	18,199.51

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**CORTÉ AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPÍTULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
TOTAL PROYECTO	0.00	3,124,218.62	3,041,947.08	0.00	0.00	0.00	82,271.54
TOTAL UNIDAD	0.00	85,725,694.23	81,642,570.64	38,555,937.61	38,525,174.64	37,461,965.62	4,083,123.59
TOTAL GLOBAL	0.00	85,725,694.23	81,642,570.64	38,555,937.61	38,525,174.64	37,461,965.62	4,083,123.59





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



No. de Control Interno: UAIC/EXP/129/2023

Número de Folio: 270509800013123

**Cuenta.** El quince de agosto de dos mil veintitrés, doy cuenta con los oficios DF/656/2023 y DPM/214/2013 signado por las Direcciones de Finanzas y de Programación, así como con el estado que guarda el expediente de control interno citado en el ángulo superior derecho. **Conste.**

**Acuerdo de Disponibilidad de la información**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. FRONTERA, CENTLA, TABASCO.**  
**QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**Primero. Informe Dirección de Finanzas**

Con el oficio de cuenta, la Dirección de Finanzas informa que el desagregado de la información solicitada vía Plataforma Nacional de Transparencia es manejado por la Dirección de Programación, argumento que encuentra fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado que establece las atribuciones que corresponden a esa Dirección, por lo que no posee el desagregado que requiere el solicitante.

Informe que se ordena agregar al expediente en el que se actúa para que surta los efectos legales que en derecho corresponde.

**Segundo. Informe Dirección de Programación**

La informante envía reporte de posición presupuestal que contempla el presupuesto pagado de pavimentación de calles correspondiente al Programa Presupuestario





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**CENTLA**  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
MUNICIPIO DE CENTLA  
2014 - 2024

K005 Urbanización y de carreteras y caminos, correspondiente al K008 carreteras de los ejercicios 2021 al 2022; K004 Urbanización y K007 carreteras del ejercicio en curso.

Agrega el oficio, los montos presentados en los reportes son acumulados de los doce meses de cada ejercicio. En el ejercicio 2023 se muestran los montos acumulados de los meses de enero a agosto con corte a la fecha.

Informe y anexos que se ordena agregar al expediente para que surtan los efectos que en derecho proceda.

### **Tercero. Acuerdo de disponibilidad de la información**

El catorce de agosto en curso, la Dirección de Programación con los reportes de posición presupuestal da respuesta definitiva, clara y sencilla a la solicitud planteada por la persona solicitante, los reportes anexados a su oficio contemplan el presupuesto pagado de pavimentación de calles.

Para certeza y certidumbre jurídica de la persona interesada, identifica cada uno de los programas que describe el cuadro.

<b>Programas</b>		
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Concepto</b>	<b>Ejercicio</b>
K005	Urbanización	2021 - 2022
K008	Carreteras	
K004	Urbanización	2023
K007	Carreteras	



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Los reportes de posición presupuestal dan a conocer:

- Los montos erogados en pavimentación de calles, carreteras y caminos ejecutados en este municipio.
- Desglosado por año, calles, carreteras y caminos pavimentado
- Ejercicio fiscal 2021 a 2023.

Respuesta que cumple el requerimiento planteado el nueve de agosto del dos mil veintitrés, vía Plataforma Nacional de Transparencia por una persona, máxime que son presentados en documentación oficial e identifican:

- ❖ La clave programática,
- ❖ El presupuesto aprobado,
- ❖ El presupuesto modificado
- ❖ El presupuesto comprometido
- ❖ El presupuesto devengado
- ❖ El presupuesto ejercido
- ❖ El presupuesto pagado
- ❖ El presupuesto comprometido

Rubros que describen la obra realizada, la ubicación de esta, si se trata de mantenimiento de camino; construcción de pavimento con concreto asfáltico; construcción de pavimento con mezcla asfáltica en frío; construcción de camino al panteón; construcción de camino de pavimento con concreto asfáltico en caliente; pavimento asfáltico en tramos aislados o rehabilitación de camino principal; información que hacen evidente las capturas de pantalla siguientes:





# UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**CENTLA**  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN CENTRAL  
2021-2024

## 2021 (calles)

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0055 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE LAS CALLES: IGNACIO ALLENDE Y JUAN DE GRALUVA, Y EN LA CALLE ESTEBAN BAMBERO, ENTRE LAS CALLES: ANDRES SÁNCHEZ MAGALLANEZ - CIUAHTEMOC. (ANTES OP0119)	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	0.00
OP0149 TOTAL PROYECTO	0.00	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	0.00
OP0155 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUAREZ, TRAMO: 0-618.70 AL 0+837.26	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	0.00
OP0178 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EUSEBIO BARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	0.00
OP0182 TOTAL PROYECTO	0.00	1,035,013.32	1,035,013.32	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0186 MANTEINIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0188 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	3,304,587.22	3,304,587.22	3,304,587.22	3,304,587.22	3,304,587.22	3,304,587.22	0.00
OP0004 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANEZ - CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: RIO MEZCALAPA Y PROLONGACIÓN DE RIO MEZCALAPA	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	0.00
OP0013 TOTAL PROYECTO	6,450,000.00	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	0.00
OP0014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANEZ - CALLE FRANCISCO I. MADERO	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	0.00
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO: RIVA PALACIO - FRONTERA	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	0.00
OP0057 TOTAL PROYECTO	3,223,905.08	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	3,100,840.71	0.00
OP0100 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE ALcantarillado SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN EL LAN. MANUEL DÍAZ TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CONSTITUCIÓN (ANTES OP0046)	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	0.00
OP0152 TOTAL PROYECTO	0.00	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	0.00
OP0162 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LUIS BENITO JUAREZ GARCIA, TRAMO: CALLE VICENTE RIVA PALACIO - CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANEZ	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	0.00
OP0172 TOTAL PROYECTO	0.00	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	3,480,418.68	0.00

Fecha: 15 ago 2023

Pag. 1 de 2  
Activar Mind  
Ve a Config

## 2022 (calles)

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0001 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0178)	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	0.00
OP0004 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0022 TOTAL PROYECTO	0.00	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0050 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE MARÍA ALDAMA - CALLE MARÍANO ABASOLO; LOCALIDAD: 0001 - CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	0.00
OP0222 TOTAL PROYECTO	0.00	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	0.00
OP0226 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	1,216,198.55	1,216,198.55	1,216,198.55	1,216,198.55	1,216,198.55	1,216,198.55	0.00
OP0224 TOTAL PROYECTO	0.00	699,716.02	699,716.02	699,716.02	699,716.02	699,716.02	0.00
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA - CALLE ESTEBAN BAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	6,001,003.46	6,001,003.46	6,001,003.46	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0037 TOTAL PROYECTO	0.00	6,880,110.69	6,880,110.69	6,880,110.69	6,880,110.69	6,880,110.69	0.00
OP0054 05000310 - REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCIA, CALLE VICENTE GUERRERO	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	0.00
OP0058 TOTAL PROYECTO	0.00	3,643,054.78	3,643,054.78	3,643,054.78	3,643,054.78	3,643,054.78	0.00
OP0211 05000318 - REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	0.00
OP0067 TOTAL PROYECTO	0.00	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	0.00
05000288 - REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, Poblado SIMÓN SARLAT, CALLE BENITO JUÁREZ	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	0.00

Fecha: 15 ago 2023

Ejercicio: 2022  
Pag. 1 de 2





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



CENTLA  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
EL DESARROLLO COMUNITARIO, SUSTENTABLE  
y SOSTENIBLE

### 2023 (calles)

CLAVE PROGRAMATICA	MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						X COMPROMETER
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							127.8300 METRO CÚDICO
OP0002	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTEZ OP0222)	0.00	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	0.00
OP0005	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTEZ OP0225)	0.00	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	0.00
OP0004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL TRAMO CALLE GUADALUPE MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA (OP0224)	0.00	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	0.00
OP0020	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 PE JUSTO SERRA TRAMO CALLE CARLOS A. MÉNDEZ A CALLE CARLOS A. MADRIZ EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	4,281,850.97	4,281,850.97	4,281,850.97	4,274,558.85	127,812.43
OP0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ARASOLO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	5,112,465.17	4,984,072.74	4,981,860.97	4,981,860.97	138,8100 METRO CÚDICO
OP0053	TOTAL PROYECTO	0.00	1,752,875.80	1,709,025.13	1,681,126.81	1,581,004.98	42,950.67
OP0058	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO GONZÁLEZ, TRAMO CALLE IGNACIO MÉJIA A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,398,818.05	2,338,670.05	2,333,206.39	2,219,130.15	60,149.00
OP0055	TOTAL PROYECTO	0.00	2,917,414.93	2,847,202.89	0.00	0.00	70,212.04
OP0068	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE BENTO JUÁREZ A CALLE IGNACIO RAYÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	4,419,205.71	4,372,803.77	0.00	0.00	41,111.94
OP0070	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, CALLE BENTO JUÁREZ A CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	5,021,948.00	4,806,398.63	171,445.88	170,445.88	125,549.37
OP0084	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO, TRAMO CALLE RIBON DE GOI LADO A CALLE JOSEFA ORTÍZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	0.00	2,109,274.64	2,056,520.96	0.00	0.00	62,753.58
OP0034	TOTAL PROYECTO	0.00	1,409,400.93	1,398,145.83	0.00	0.00	11,255.40
	5000497 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO						

Fecha: 15-agr-2023

Pag. 1 de Activar  
Ve a Cont

### 2021 (carreteras y caminos)

CLAVE PROGRAMATICA	MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						X COMPROMETER
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0115	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL						
OP0032	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETOS ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL "EL CHIPILIN"	0.00	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	0.00
OP0169	TOTAL PROYECTO	3,088,544.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0169	05000169 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA R/A. EL LIMÓN (VICENTE GUERRERO) DEL KM. 0+000 AL KM. 1+924	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	0.00
OP0157	TOTAL PROYECTO	0.00	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	0.00
OP0015	05000168 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA R/A. LAS PORFIAS DEL KM. 0+000 AL KM. 2+077.60	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	0.00
OP0061	TOTAL PROYECTO	0.00	1,431,850.12	1,431,850.12	1,431,850.12	1,431,850.12	0.00
OP0168	05000168 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN EL EJIDO EL FAISAN (CAMINO PRINCIPAL)	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	0.00
OP0020	TOTAL PROYECTO	0.00	3,481,160.46	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05
OP0011	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN						
OP0114	REHABILITACION DE CAMINO AL SECTOR 2	1,52,070.72	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	0.00
OP0028	TOTAL PROYECTO	0.00	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	0.00
OP0054	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, EN CAMINO EL NARANJAL	2,849,931.18	2,631,569.07	2,631,569.07	2,631,569.07	2,631,569.07	0.00
	TOTAL PROYECTO	7,101,134.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL UNIDAD	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00
	TOTAL GLOBAL	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00

Fecha: 15-agr-2023

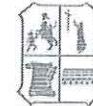
Ejercicio: 2021

Activar Wind  
Ve a Configuració  
Pag. 1 de 1





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**CENTLA**  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE CENTLA  
BENITO JUÁREZ

### 2022 (carreteras y caminos)

<b>Municipio de Centla, Tabasco.</b>								
Corte al mes de : Diciembre Capítulo: 6000 Inversión Pública Unidad: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales								
Clave Programática	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	X Comprometer	
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES								
OP0229 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	Bento Juárez	8.0000	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 6,042,934.11 6,042,934.11 0.00								
OP0230 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	Ignacio Allende	0.0000	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 1,045,755.61 1,045,755.61 0.00								
OP0039 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, DEL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO: RA. FRANCISCO VILLA - RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	José María Morelos y Pavón	2.0000	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 0.00 0.00 0.00								
OP0018 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.	Cañaveral	1.7260	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 5,233,485.00 5,233,485.00 5,233,485.00								
OP0043 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE CENTLA	Luis Donald Colosio	2.0200	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 0.00 0.00 0.00								
TOTAL UNIDAD 0.00 12,322,175.62 12,322,175.62 5,233,485.00								
TOTAL GLOBAL 0.00 12,322,175.62 12,322,175.62 5,233,485.00								

Activar Wind  
Ve a Configuración

Fecha: 16-ago-2023

Ejercicio : 2022

Pág. 1 de 1

### 2023 (carreteras y caminos)

<b>Municipio de Centla, Tabasco.</b>								
Corte al mes de : Agosto tipo de gasto: GASTO DE CAPITAL Capítulo: 6000 Inversión Pública Unidad: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales								
Clave Programática	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	X Comprometer	
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES								
OP0009 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA. (ANTES OP0229)	Bento Juárez	8.0000	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 6,042,934.11 6,042,934.11 6,042,934.11								
OP0010 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0230)	Ignacio Allende	0.0000	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 1,045,755.61 1,045,755.61 1,045,755.61								
OP0029 5000492.- REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	José María Morelos y Pavón	2.1200	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 4,713,824.87 4,595,978.00 3,174,887.82								
OP0030 6000493.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA CHICOCAPOTE 2DA. SECCIÓN	Chicocapote 2da. Sección	1.9400	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 4,982,276.88 4,821,082.79 4,487,378.35								
OP0116 REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL CARMEN 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	El Carmen 2da. Sección	1.9200	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 5,809,214.78 0.00 0.00								
OP0039 6000502.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.	Luis Donald Colosio	1.6100	Kilómetro					
TOTAL PROYECTO 0.00 4,158,729.61 4,054,708.34 0.00								
TOTAL UNIDAD 0.00 28,752,735.56 20,560,458.85 14,750,935.89								
TOTAL GLOBAL 0.00 28,752,735.56 20,560,458.85 14,750,935.89								

Activar Wind  
Ve a Configuración

Fecha: 16-ago-2023

Ejercicio : 2023

Pág. 1 de 1





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Lo informado por el área competente, no representa violación al derecho de acceso a la información por tratarse del corte informativo del mes de agosto dos mil veintitrés, esto es de los montos acumulados al presente mes.

Congruente con lo asentado, el H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco garantiza:

- El derecho de acceso a la información,
- La Transparencia,
- La rendición de cuentas
- El combate a la corrupción.

En pleno respeto al derecho humano previsto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estatuye el derecho que tiene toda persona a recibir información y la obligación que tiene toda persona encargada de la interpretación de la ley, o de cualquier otra legislación o instrumento normativo que pueda afectar al derecho a la información, debiendo adoptar por una interpretación razonable que garantice la mayor efectividad del derecho a la información.

Obligación constitucional que encuentra sustento en que el derecho a la información es considerado como una garantía jurídica indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer, en mayor o menor medida, su participación en las tareas públicas y desde este punto de vista, se trata de un derecho público y subjetivo.

- ❖ Es un derecho público por cuanto exige la intervención del Estado para procurar información sobre las actividades que desempeñan los órganos gubernamentales, además, es un derecho subjetivo, por cuanto supone un poder jurídico, susceptible de regulación por el ordenamiento jurídico.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- ❖ Ese derecho a la información, además, tiene un carácter preferente al considerarse que garantiza un interés constitucional: la formación y existencia de una opinión pública libre; garantía que reviste una especial trascendencia ya que, de ser una condición previa y necesaria para el ejercicio de otros derechos inherentes al funcionamiento de un sistema democrático, se convierte, a su vez, en uno de los pilares de una sociedad libre y democrática

Por todo lo expuesto, se trata de una respuesta clara y sencilla que cumple con el requerimiento informativo de la persona solicitante, por lo que, se emite acuerdo de disponibilidad de la información por tratarse de información de carácter público.

Al respecto aplica en lo conducente el criterio relevante 002/17 aprobado por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública de epígrafe:

**Solicitudes de acceso a la información pública.**

**Deben atenderse mediante un acuerdo debidamente fundado y motivado.**

Criterio que ordena atender las solicitudes de acceso a la información que reciban los Sujetos Obligados, a través de una respuesta congruente, completa, rápida y sobre todo, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado en el que se haga del conocimiento al solicitante la determinación correspondiente.

**Cuarto. Baja de los datos personales**

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la **Unidad de Acceso a la Información y las Direcciones de Finanzas y Programación** eliminarán de la base



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



de datos físico y digital cualquier dato personal que identifique o haga identifiable a la persona interesada, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

### **Quinto. Derecho a impugnar**

De no ser conforme con la respuesta otorgada, la persona interesada tiene derecho a promover recurso de revisión en contra de la actuación del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, acorde a lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, recurso que podrá promover por sí o a través de su representante legal, ante la Unidad de Acceso a la Información o la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Sexto. Notificación**

**Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante y agréguese la documentación generada en atención al folio de la solicitud de información.**

Así lo acordó, manda y firma **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información. Doy fe.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

